

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 4 DE MARZO DE 1827.

SAN CASIMIRO, CONFESOR, Y SAN LUCIO,  
Papa y Martir.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 6 h. y 16', y se oculta á las 5 h. y 44'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 1, 10.	58 0.	Calma.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 0, 70	61 0.	id.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 0, 00.	60 5.	id.	Idem

*Mareas en esta bahía.*

1.a Altamar á las 5 h. 45' mad.      2.a Altamar á las 6 h. 7' tard.  
1.a Bajamar á las 11 h. 56' mañ.      2.a Bajamar á las 12 h. 19' noh.

## EL SUEÑO DEL TIO ONOFRE.

Era el tio Onofre un labrador acomodado, de buena edad, sano, robusto y sin cuidados; pero tan descontentadizo que siempre se quejaba de su suerte, figurándose que todos eran mas felices que él. Nunca estaba contento con sus cosechas pareciendole siempre mejor la de su vecino. Para él no habia estacion buena y se lamentaba continuamente de que estaba muy bajo el precio de los granos y demasiado subido el de los demas géneros que se vendian en las tiendas; en una palabra él mismo se fraguaba su infelicidad, viviendo en continua inquietud y desasosiego.

Un dia que volvía de recorrer su hacienda entró cansado en

su casa, y habiendose recostado en un sillón, que fué de su abuelo, quedó profundamente dormido. Como regularmente se sueña lo que se desea, tuvo el tío Onofre el sueño siguiente: Parecióle ver à una matrona ricamente vestida, y que hubiera podido calificarse de peregrina hermosura à no estar casi ciega. Acercósele no obstante con afabilidad, y dándole una palmada en el hombro, amigo Onofre, le dijo: yo soy la Fortuna que movida de tus continuos lamentos vengo à proporcionarte lo que tanto deseas; ven conmigo y encontrarás muchas personas con quienes podrás cambiar de suerte. Condujole con efecto à una inmensa pradera en donde se hallaba reunido un numero considerable de individuos, y todos de aquellos que mas escitan la envidia en el mundo. El primero en quien fijó la vista el tío Onofre, fué en un caballero muy rico de su pueblo, cuya opulencia habia envidiado muchas veces. Como desease cambiar con él su suerte, el caballero, à insinuacion de la Fortuna, empezó à entregarle todos sus títulos de pertenencia y las llaves de sus arcas: ya el tío Onofre se disponia à marcharse con ellos cuando le detubo la Fortuna diciendole, que como el cambio habia de ser por entero le faltaba cargar con la gota de que adolecia su compatriota. Asustado el tío Onofre con la propuesta, arrojó papeles y llaves, bien convencido de que todas las riquezas del mundo no recompensaban los agudos dolores de la gota.

La persona en quien fijó luego sus miras fué en un comerciante de gran crédito, y lleno de alborozo trató inmediatamente del cambio. Entrególe el comerciante el inventario de sus bienes y el de los cargamentos de cinco buques que tenia en la mar, los cuales formaban la mayor parte de su riqueza. Hasta entonces no habia conocido el tío Onofre la inquietud que acompaña à semejantes riquezas: acordose al momento del temporal, que pocos dias antes habia alterado la mar, de cuyas resultas se habia perdido un numero considerable de barcos: titubeó entonces, y reflexionando luego que con semejante inquietud no podia ser feliz, desistió del cambio, dirigiendo la vista à otra parte.

Presentósele un título que pasaba por el mas rico de toda la comarca: acreditaban esta opinion sus muchos criados, el gran numero de caballos y mulas que ocupaban sus cuadras, y el excesivo lujo con que vivia. Parecióle al tío Onofre que seria feliz cambiando su suerte con él, y desde luego trató de la ejecucion. Mas no fué poca su sorpresa cuando al recibir las escrituras vió que las hipotecas superaban los bienes, y que las deudas absorbían todo el caudal. ¡Desgraciado de mí! exclamó, ¿como podria yo dormir un momento con semejante

peso encima? y aunque es verdad que tantas deudas deben quitar el sueño á los infelices acreedores, no puede dejar de vivir con inquietud el deudor, por muy poca vergüenza que tenga; y así tampoco me acomoda este cambio.

Con esto pasó mas adelante, fijando luego su atención en un jóven brillante, casado con una muger hermosa, y que por sus muchos bienes y otras circunstancias, pasaba por el hombre mas feliz de aquel distrito. Tratabase ya del cambio, cuando se presentaron la muger y la suegra del jóven llenándole de injurias é improperios. Atoaito quedó el tio Onofre á vista de semejante descarga, y preguntó: qué motivo habia dado para aquellas invectivas? Ninguno, respondió el jóven, sino que mi suegra y mi muger son dos furias con quienes nadie puede vivir, de manera que mi casa es un continuo infierno, sin contar otros sinsabores que por el bienparecer paso por alto; y así con muchas riquezas, grandes relaciones y todas las ventajas que puede proporcionar la fortuna y la naturaleza soy el hombre mas infeliz de la tierra, y solo encontraré descanso con el cambio que me proponéis. No, no, dijo el tio Onofre, no soy vos la persona con quien me conviene permutar.

De este modo recorrió toda aquella inmensa llanura sin encontrar con quien cambiar de suerte, apesar de haber extendido sus investigaciones á toda clase de personas. Unas estaban abrumadas de deudas, otras adolecian de enfermedades, otras eran victima de disgustos domesticos, y otras muchas de sus pasiones; por manera que el tio Onofre llegó á convencerse de que cualquiera que fuese el cambio que hiciese, jamás llegaría á ser enteramente feliz: así se lo manifestó á la Fortuna, quien entonces tomando la palabra le dijo: Vuelve pues á tu casa, y ten entendido que nadie háy enteramente feliz en este mundo y muy pocos comparativamente. Todos los estados tienen sus inconvenientes y sus males, y el hombre mas feliz es aquel que sabe contentarse con su suerte sin envidiar la de los demas. Cesó de hablar la fortuna; despertose el tio Onofre y supo aprovecharse de tal modo de su sueño, que nunca mas volvió á envidiar la suerte ajena, acordandose á menudo de aquel refran que no es oro todo lo que reluce.

*Real orden declarando S. M. cuales de los ramos que se expresan deben pagar subsidio, y cuales están exentos de contribuciones.*

El Rey N. S., habiendo oído al Consejo de Estado acerca de un expediente instruido en este Ministerio, con motivo de las exposiciones de la Comision apostolica del Subsidio eclesiastico; se ha servido declarar, mientras no tenga á bien de-

terminar otra cosa, que las primicias que en el reino de Aragón administran los ayuntamientos y juntas de propios, están sujetas al presente Subsidio de diez millones, hayan ó no contribuido á los anteriores: que lo están igualmente los diezmos laicos que en el principado de Cataluña perciben los legos como bienes eclesiásticos secularizados, sin que sirva de obstáculo el que por estas mismas rentas paguen el catastro, debiendo hacerse la exaccion de estos impuestos con arreglo á las Reales órdenes de 6 de Junio de 1793 y 29 de Agosto de 1794, hayan ó no contribuido á los Subsidios anteriores: que el Subsidio de 30 millones, concedido por Breve de 16 de Abril de 1817, ha cesado, y como asunto concluido nada tiene que percibir la Real Hacienda por aquella gracia: que con respecto á los abusos que se observan en el pago de diezmos, se acelere el expediente de que está encargado este Ministerio, para que se adopten las medidas que mas convengan, á fin de que no se menoscaben los productos de estas rentas: que por este propio Ministerio se circule una Real orden á todos los Intendentes, encargandoles que la comuniquen á los ayuntamientos, declarando que todos los bienes adquiridos por la Iglesia antes del concordato de 1757, y los de primera fundacion y patrimonio sagrado, están exentos de cargas y contribuciones civiles; y finalmente que el pago del Subsidio de los diez millones del Clero, últimamente concedidos, se entienda desde 2 de Octubre de 1823, y que desde esta fecha se pague puntualmente al respecto de aquella cantidad. De Real orden &c. Madrid 2 de Febrero de 1827. = Luis Lopez Ballesteros.

AVISOS.

*Las casas café de Escribanos, plaza de S. Juan de Dios, núm. 212, y la del Hondilo, núm. 177 y 178, se alquilan con traspaso ó sin él, hallandose reparadas de las obras que necesitaban: para tratar de ajuste se acudira á la calle de la Cruz verde, casa del Escudo, núm. 8.*

**JUEGO DEL BALON.** = Geronimo Aguilar, profesor de fuegos artificiales y globos aereostaticos &c., ofrece hoy, á beneficio de la casa de Misericordia, la funcion siguiente. = Se principiará con una vistosa transformacion de fuegos artificiales, entre ellos la cruz de Malta, un cuervo, un toro con sus chulillos y una fuente &c. = Dando fin á la funcion con la elevacion de un **GLOBO AEREOSTATICO** = Antes de empezar se jugará un partido de balon. = Precios: Entrada 6 qtos. Asiento 1 rl. = Se principiará á las 5.

**CON REAL PERMISO:**

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos núm. 69.